

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1986.-

Visto lo informado por la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia y Tribunales Federales y la autorización concedida por Resolución N° 507/86,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar los haberes correspondientes a 92 horas trabajadas durante el mes de octubre ppdo, en días hábiles a favor del 2do Jefe de Departamento -personal administrativo y técnico- de la Defensoría Oficial mencionada, señor Juan Pablo Olguín.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

m.r.



JUAN PABLO OLGUÍN